



SERVICIO NACIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE ENGOMBE
 JUNIO Año 2024
 Ejecución de Gasto y Aplicaciones Financieras
 En RDS



DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Ejercicio						Gasto devengado					Total	
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
2 - GASTOS	326,940,123.4		2,846,995.31	1,832,838.61	2,941,755.57	5,394,310.78	3,581,015.41	3,956,948.74							
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	283,898,270.8					1,176,712.00									1,176,712.00
2.1.1 - REMUNERACIONES															
2.1.2 - SOBRESUELDOS															
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN															
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES															
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL															
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	7,743,134.4		403,373.87	439,394.05	510,655.43	777,295.32	558,050.01	578,210.93							
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	1,812,044.4		117,949.55	133,800.82	117,000.82	175,368.82	121,282.82	156,460.82							
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACION	3,500,000.0		120,678.60	134,782.55	144,818.50	139,789.30	143,980.20	341,008.20							
2.2.3 - VIÁTICOS															
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE			5,000.00	12,000.00	7,000.00	13,000.00	10,000.00	12,000.00							
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS			34,299.06	37,001.85	149,000.00	88,145.41	54,318.94								
2.2.6 - SEGUROS															
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES INSTALACIONES TEMPORALES	2,380,426.0		19,470.00	91,186.90	58,174.00	102,778.00	169,330.00	39,376.20							
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	50,664.0		105,976.66	30,621.93	34,662.11	78,213.79	59,138.05	29,363.71							
2.2.9 - OTRAS CONTRIBUCIONES DE SERVICIOS															
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	30,972,172.3		1,818,421.46	1,393,244.56	1,254,388.14	4,586,335.46	3,022,965.40	3,078,459.79							
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	4,800,000.0		381,658.60	369,214.04	316,507.53	868,783.40	457,232.92	434,910.16							
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	450,000.0				26,550.00										
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS															
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS					3,300.00										
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	6,039,897.8		450,978.46	437,473.95	179,957.30	701,822.72	699,315.42	714,551.95							
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METALES Y NO METALES					375.00										
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y ANEXOS	6,989,076.0		584,769.94	353,175.12	449,006.46	1,399,370.60	490,239.44	932,229.96							
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART 2 Y 33 LEY 423-06)															
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	12,693,198.5		401,014.46	229,706.45	282,266.85	1,614,358.74	1,257,681.38	906,081.79							
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES															
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO															
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL															
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES															
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS															
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS															
2.4.6 - SUBVENCIÓNES															
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO															
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS															
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL															
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO															
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL															
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES															
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS															
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO															
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS															
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,726,546.0		165,200.00			30,680.00		300,273.02							
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	1,226,546.0		165,200.00					171,343.08							
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO ALTERNATIVO, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	1,875,000.0														
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, QUÍMICO Y LABORATORIO	625,000.0						30,680.00	70,991.94							
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCÓN Y ELEVACIÓN															
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS															
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD								57,938.00							
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS															
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES															
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR															
2.7 - OBRAS															
2.7.1 - OBRAS DE EDIFICACIONES															
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA															
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONDICIONADOS															
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)															
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA															
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS															
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA															
2.9 - GASTOS FINANCIEROS															
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA															
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA															
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA															
4 - APLICACIONES FINANCIERAS															
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS															
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES															
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES															
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS															
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES															
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES															
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS															
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FINANCIEROS DE TERCEROS															
Total general	326,940,123.4		2,846,995.31	1,832,838.61	2,941,755.57	5,394,310.78	3,581,015.41	3,956,948.74							

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.
Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.



1
Da Comandante Rosendo Amp mator
Aprobado por: *[Signature]*
Director General
Dpto. Contabilidad

Total devengado: Son los recursos financieros que se pagan con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obra. Deben ser verificados oportunamente con respecto al estado de ejecución de la obra y ser cancelados al momento de la recepción de la obra. Deben ser cancelados al momento de la recepción de la obra.